



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Representante ante el Consejo Asesor de Informática

VISTO:

La necesidad de nombrar un representante por la Facultad de Odontología ante el Consejo Asesor de Informática de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Informática de esta Unidad Académica cuenta con un Director responsable que planifica, organiza y coordina las actividades computacionales académicas y no académicas en el ámbito de esta Facultad;

Que el mismo ya se ha desempeñado en diferentes tareas en representación de la Facultad de Odontología en el área de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al Lic. Dino Alejandro Brocanelli (Leg. 36631), como miembro integrante del Consejo Asesor de Informática de la UNC en representación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Notifíquese a la Prosecretaría de Informática de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

